

CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE (Permiso y Recepción Definitiva)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. Inluso 2° de OGU (6 años desde la fecha del decreto que la declara)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE

CONCHALI

REGIÓN :

METROPOLITANA

<input type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
---------------------------------	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
36/2016
FECHA
17-03-2016
ROL S.LI
2474-13

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Co B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Cons
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial al Art. 116 Bis D) y su OGUC
- C) La solicitud de permiso de Regularización correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4. N° 7
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente N°.....21/2016 del 15-02-2016
- E) El Decreto Supremo N° 141 ..del 8-11-2011, que declara zona afecta por catástrofe.
- F) El giro de ingreso municipal N 377854 de fecha ...16-03-2016 por \$ 134.738-

RESUELVO:

1.-Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/avenida camino...CANCHA RAYADA.....
 N 4024 Lote N° manzana localidad o loteo INDEPENDENCIA ORIENTE
 sector ...URBANO..... de conformidad a los planos y antecedentes
Urbano o Rural
 del presente certificado, mencionados en las letras C) y D)

2.-Que la edificación que se regulariza se acoge a las siguientes normas especiales: ARTICULO 5.1.4 N° 7 DE LA OGUC

3.-Otros.(Especificar) No hay

Nota: Se hace presente que si se tratare de la regularización de una vivienda que se acoge al DFL N° 2 ,el presente Certificado de Regularización deberá ser reducido a Escritura Pública.

4.-INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
BRUNO PAOLO TOSELLI GARRIDO	[REDACTED]

5.-INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
CARLOS VALENZUELA RIVERO	[REDACTED]
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.

6.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL (m²)	75,38 M2	SUPERFICIE TERRENO	144,00 M2(m²)	N° DE PISO	UNO (1)
DESTINO DE LA EDIFICACIÓN	HABITACIONAL				

ARCHIVO

OTRAS (especificar)

PERMISO N° 36/2016 DEL 17-03-2016 DE CALLE CANCHA RAYADA N° 4024



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
RENE ALFARO SILVA
FIRMA Y TIMBRE



PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO
 LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

CONCHALI

REGION: METROPOLITANA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
34/2016
Fecha de Aprobación
14-mar-2016
ROL S.I.I
2188-4

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.8. N° 104/2015 DEL 3-11-2015
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 310/2015 de fecha 147-07-2015
- E) El Anteproyecto de Edificación N° NO vigente, de fecha (cuando corresponda)
- F) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° NO de fecha (cuando corresponda)
- G) El Informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° NO de fecha (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° NO de fecha de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar):

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para AMPLIACION VIVIENDA con una superficie edificada total de 104,87 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino MATTO GROSSO N° 1453 Lote N° manzana localidad o loteo LA PALMA NORTE sector COMUNAL Zona ZR-2 del Plan Regulador COMUNAL (URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba PIERDE (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: NO BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS; PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: NO ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)
- 4.- Plazos de la autorización especial Plazos de la autorización especial Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
ROSE MARIE PAVEZ CICARELLI	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACION	m2
		C-3	104,87
PRESUPUESTO		\$	17.509.344.-
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		\$	262.641.-
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		\$	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		\$	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		\$	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	\$
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	\$
TOTAL A PAGAR		\$	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	378200	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°		TESTA

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- SEGUNDO GIRO POR DIFERENCIA N° 380724 DEL 7-03-2016 POR \$ 18.596.-
 - PRIMER GIRO N° 378200 POR \$ 244.045.-
 TOTAL PAGADO \$ 262.641.-
 - CERTIFICADO AGUAS ANDINA CONEXION EXISTENTE DEL 2-12-2015
 - COMPROBANTE PAGO LUZ
 - CARTAS NOTARIAS AUTORIZACION MAYOR ADOSAMIENTO POR BELLO HORIZONTE N° 3301 NOTARIA SEÑOR MONICA FIGUEROA CARVAJAL DEL 31-01-2016 Y POR MATTO GROSSO N° 1451 ANTE NOTARIO SEÑOR MONICA FIGUEROA CARVAJAL DEL 21-08-2015
 - TITULO Y PATENTE DEL ARQUITECTO
 - 2 COPIAS PLANOS DE ARQUITECTURA Y LA TERCERA EN UN CD EN PDF

VIVIENDA PRIMITIVA CON RECEPCION FINAL SUPERFICIE 80,07 M2
 PRESENTA AMPLIACION 104,87 M2
 TOTAL CONSTRUIDO 184,94 M2



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE

[Handwritten Signature]

IMPRIMIR

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
KAREN NAVARRETE BERRIOS	[REDACTED]	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
KAREN NAVARRETE BERRIOS	[REDACTED]	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25 OGUC	DESTINO ESPECIFICO	VIVIENDA	
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 OGUC	BASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.34 OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 OGUC	DESTINO ESPECIFICO		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29 OGUC	DESTINO ESPECIFICO		
<input type="checkbox"/> OTRAS			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m ²)	COMUN (m ²)	TOTAL (m ²)
SEDE ADOSADA SOBRE TERRENO			
SEDE ADOSADA SOBRE TERRENO			184,94
SEDE ADOSADA TOTAL			184,94
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m ²)	182,00		

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCCION	1,80	0,94	COEFICIENTE DE OCUPACION DE BUECO	0,60	0,47
COEFICIENTE DE OCUPACION DE BUECOS SUPERIORES			DENSIDAD		
ALTURA MAX. EN METROS (m)	4	2	ADOSAMIENTO	PAREADO	PAREADO
RASANTES	70°	70°	ANTEJARDIN	3	3
DISTANCIA ENTRE	OGUC	carta notarial			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	1	ESTACIONAMIENTOS PROYECTADO	1
-----------------------------	---	-----------------------------	---

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/> D.F.L.-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input checked="" type="checkbox"/> OTROS (especificar) NINGUNA

AUTORIZACIONES ESPECIALES (Art. 121)

<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art. 122	<input type="checkbox"/> Art. 123	<input type="checkbox"/> Art. 124	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)
-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	---

EDIFICIO DE USO MULTIFUNCIÓN	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input type="checkbox"/> NO
------------------------------	-------------------------------	--------------------------------	-----------------------------

CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Fecha	
----------------------------------	-----------------------------	--	-------	--

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR)			

CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE (Permiso y Recepción Definitiva)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2° de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados
(6 años desde la fecha del decreto que la declara)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

CONCHALI

REGIÓN :

METROPOLITANA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
---	---------------------------------------

NÚMERO DE PERMISO
37/2016
FECHA
18.03.2016
ROL S.I.I
2657-12

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D) y su OGUC.
- C) La solicitud de permiso de Regularización correspondiente al formulario 8.13. S.P. Reg. Art. 5.1.4. N°7.
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 220 / 2015
- E) El Decreto Supremo N° del, que declara zona afectada por catástrofe.
- F) El giro de ingreso municipal N° 38092 de fecha 11.03.16 de pago de derechos municipales, cuando corresponda.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle / avenida camino ZAPALLAR N° 2420 Lote N° manzana localidad o loteo sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por este D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras C) y D) de los "vistos".
- 2.- Que la edificación que se regulariza se acoge a las siguientes normas especiales:
LEY DE CATASTROFE. ARTICULO 5.1.4 NUMERAL 7
VIVIENDA POSEE 74.59m2 con recepción final N° 598/74 y REGULARIZA AMPLIACION por 49.93m2. TOTAL CONSTRUCCION:124.52m2.
- 3.- Otros.(Especificar)
NO POSEE

Nota: Se hace presente que si se tratare de la regularización de una vivienda que se acoge al D.F.L. N° 2, el presente Certificado de Regularización deberá ser reducido a Escritura Pública.

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
PATRICIA DEL CARMEN MUÑOZ	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
GABRIEL SILVA ALMARZA	[REDACTED]
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.

6.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL (m²)	124.52m2	SUPERFICIE TERRENO (m²)	262.15 m2	N° DE PISOS	1
DESTINO DE LA EDIFICACIÓN	VIVIENDA				



OTRAS (especificar) _____



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE (Permiso y Recepción Definitiva)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. Inciso 2° de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados (6 años desde la fecha del decreto que la declara)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

CONCHALI

REGIÓN :

METROPOLITANA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
38/2016
FECHA
24.03.2016
RDL S.I.
2227-19

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D) y su OGUC.
- C) La solicitud de permiso de Regularización correspondiente al formulario 8.13. S.P. Reg. Art. 5.1.4. N°7.
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 218/2014
- E) El Decreto Supremo N° del, que declara zona afectada por catástrofe.
- F) Convenio N°85/2014, con giros N°313905 de fecha 16.12.2014, N°327836 de fecha 19.02.2015, N°360268 de fecha 01.10.2015, N°368879 de fecha 18.12.2015, N°370396 de fecha 08.01.2016, N°378235 de fecha 18.02.2016 y N°381608 de fecha 23.03.2016.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle / avenida camino PASAJE ESCORPION N° 1650 Lote N° 7 manzana P localid ad o loteo LA PALMA sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras C) y D) de los "vistos".
- 2.- Que la edificación que se regulariza se acoge a las siguientes normas especiales:
LEY DE CATASTROFE. ARTICULO 5.1.4 NUMERAL 7
REGULARIZA VIVIENOA, por 81.31 m2 Construidos.
- 3.- Otros.(Especificar)
NO POSEE

Nota: Se hace presente que si se tratare de la regularización de una vivienda que se acoge al D.F.L. N° 2, el presente Certificado de Regularización deberá ser reducido a Escritura Pública.

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
FRANCISCO GABRIEL VEGA MACAYA	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
CARLOS VALENZUELA RIVERO	[REDACTED]
NOMBRE DEL GÁLCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.

6.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL (m²)	81.31 m2	SUPERFICIE TERRENO (m²)	160 m2	N° DE PISOS	1
DESTINO DE LA EDIFICACIÓN	VIVIENDA				



OTRAS (especificar) _____



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

**CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES
DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE
(Permiso y Recepción Definitiva)**

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. Incluso 2° de OGU (6 años desde la fecha del decreto que la declara)

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE
CONCHALI**

REGIÓN :

METROPOLITANA

<input type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
---------------------------------	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
39/2016
FECHA
29-03-2016
ROL S.I.T
2979-1

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Co B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial al Art. 116 Bis D) y su OGUC
C) La solicitud de permiso de Regularización correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4. N° 7
D) Los antecedentes que comprenden el expediente N°; 31/2016 del 9-03-2016
E) El Decreto Supremo N° 141 ..del 8-11-2011, que declara zona afecta por catástrofe.
F) El giro de Ingreso municipal N 381543 de fecha ...21-03-2016 por \$ 516.270-

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/avenida camino...JOSE MARIA CARO.....

N 1673 Lote N° manzana localidad o loteo INDEPENDENCIA ORIENTE
sector ...URBANO..... de conformidad a los planos y antecedentes
Urbano o Rural

del presente certificado, mencionados en las letras C) y D)

2.- Que la edificación que se regulariza se acoge a las siguientes normas especiales: ARTICULO 5.1.4 N° 7 DE LA OGUC

3.- Otros.(Especificar) No hay

Nota:

4.-INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
JAIME EDUARDO SAAVEDRA VILLALON	[REDACTED]

5.-INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
ALEXI HERRERA BAHAMONDES	[REDACTED]
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.

6.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL (m²)	206,28 M2	SUPERFICIE TERRENO	180,00 M2	Nº DE PISO	DOS (2)
DESTINO DE LA EDIFICACIÓN		HABITACIONAL Y COMERCIAL			

OTRAS (especificar) PERMISO N° 39/2016 DEL 29-03-2016 DE CALLE JOSE MARIA CARO N° 1673

SUPERFICIE CON RECEPCION FINAL	49,00 M2
A REGULARIZAR	206,28 M2
TOTAL CONSTRUIDO	255,28 M2

